



ACTA NÚMERO 29.- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 13:15 HRS**, del día **lunes 04 de abril de 2022**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Exposición del orden del día de la sesión ordinaria no. 25, por parte del Coordinador General de Servicios Parlamentarios.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. - El Presidente de la Junta, Diputado José Luis Fernández Martínez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS
SECRETARIO	DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
VOCAL	DIP. JOSÉ ANTONIO LORCA VALLE
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO

El presidente de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 8 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 92.6% del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido Redes Sociales Progresistas.



II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN. - El Presidente de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quorum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Estado de San Luis Potosí, declara legalmente Instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del Orden del día mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

IV.- EXPOSICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 25, POR PARTE DEL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS. El presidente de la Junta de Coordinación Política, le otorga el uso de la voz al Profr. y Lic. Juan Pablo Colunga López, quien expone la siguiente orden del día:

- I. Actas sesiones: Ordinaria número 24;
- II. Correspondencia.
- III. Discursos de representaciones parlamentarias, y grupos parlamentarios alusivos al: natalicio del Licenciado Antonio Rocha Cordero (6 abril), día mundial de la salud (7 de abril), aniversario de la muerte del General Emiliano Zapata Salazar (10 de abril).
- IV. Iniciativas (10).
- V. Dictámenes (7).
- VI. Punto de Acuerdo (4).
- VII. Asuntos Generales.

En uso de la voz la Dip. María Claudia Tristán Alvarado, quien expone que el parlamento de niñas y niños se realizara el 27 de abril, y propone que los niños sean acompañados en las curules con la presencia de los Diputados Locales.



V.-ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO: AUTORIZACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PAGOS DE LOS CONTRATOS APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. Se exponen la aprobación de pagos de contratos acordados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, considerados en **Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, celebradas el 24 de febrero de 2022, solicitud turnada por la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, quien con memorándum de fecha 15 de marzo de 2022 que se respalda con acta respectiva del Comité en mención, solicita la autorización para continuar con los procedimientos para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos por el Comité de Adquisiciones que se detallan en cada una de sus Actas y que se listan en memorándum en comento.

Una vez establecido lo anterior se somete a votación, levantando su mano en señal de aprobación, por mayoría se aprueba, con el 92.6% del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido Redes Sociales Progresistas, en consecuencia, se aprueba el siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-I/106/2021

En el ejercicio de la atribución conferida a este órgano colegiado, contemplada expresamente en la fracción VII del artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, previa aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de esta Soberanía, según consta en **Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, se autoriza el pago de los siguientes contratos, en los mismos términos acordados en el seno del Comité competente:

Invitación Restringida 004/2022: Para la partida 1 relativo a la contratación del Servicio de "seguro parque vehicular" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, adjudicar el contrato a **Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP)**, por un monto total de **\$143,740.42** (Ciento cuarenta y tres mil setecientos cuarenta pesos 42/100 M.N.) incluido el IVA.



Dictamen de excepción a la licitación pública basados en el Artículo 26: Relativo a la contratación del "Servicio mensual de asesoramiento correspondiente al ejercicio 2022 de nómina, contabilidad, tesorería y bancos, configuraciones de servidor y locales referentes a los programas mencionados" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, adjudicar el contrato a **Román Rodríguez Martínez**, por un **monto mensual de \$ 10,339.54** (diez mil trescientos treinta y nueve pesos 54/100 M.N.) incluido el IVA, menos retenciones de ISR, dando un **total anual de \$124,074.53** (ciento veinticuatro mil setenta y cuatro pesos 53/100 M.N.) incluyendo IVA, menos retenciones de ISR.

SEGUNDO: PROPUESTA PARA LA RENOVACIÓN, SUSTITUCIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2022. El presidente de la junta somete a consideración de los asistentes, la renovación, sustitución y autorización del personal contratado bajo la figura jurídica de honorarios asimilables a salarios para el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio 2022.

En caso de que tuvieran algún cambio se realizará del 04 al 08 de abril del 2022.

Dicho lo anterior se somete a votación, levantando su mano en señal de aprobación, por mayoría se aprueba, con el 92.6% del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido Redes Sociales Progresistas, en consecuencia, se aprueba el siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-I/107/2021

Se autoriza la contratación, bajo la figura jurídica de honorarios asimilables a salarios para el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de Junio del 2022, la percepción bruta a recibir, se encuentra sujeta a las retenciones fiscales correspondientes (se anexa tabla).



TERCERO: Se somete a consideración la aprobación del pago de tiempo extra laborado durante los meses de enero, febrero y marzo del 2022, para el personal del H. Congreso del Estado.

Dicho lo anterior se somete a votación, levantando su mano en señal de aprobación, por mayoría se aprueba, con el 92.6% del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia de la Dip. Gabriela

Martínez Lárraga del Partido Redes Sociales Progresistas, en consecuencia, se aprueba por mayoría el siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-I/108/2021:

Con fundamento en el artículo 121 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se aprueban horas extras para el personal del H. Congreso del Estado, que laboro los meses de enero, febrero y marzo del 2022 conforme a la siguiente lista:

NO. DE EMPLEADO	NOMBRE	HORAS	IMPORTE
0345	AVILA CHAVEZ HOSE ARTURO	39	\$ 12,913.45
0068	ROMO DELGADILLO MARIA ELENA	22	\$ 6,956.86
0490	FLORES CRUZ NAARA	22	\$ 6,956.86
0569	ARZATE CAMACHO MARCO ANTONIO	65.5	\$ 21,687.97
0474	GARCIA MARTÍNEZ CONSUELO	30	\$ 9,234.35
0133	MEZA MONTIEL GUILLERMO	35.5	\$ 9,499.46
0184	COMPEAN GOMEZ RAFAEL EMILIO	54.5	\$ 18,045.72
0232	ROCHA JUAREZ ESTEBAN	40	\$ 10,703.62
0247	UBALDO DOMINGUEZ RAUL SERGIO	41.5	\$ 11,105.00
0264	RANGEL GUERRERO JOSE GABRIEL	26	\$ 6,957.71
0406	GUTIERREZ PADILLA JAVIER	31	\$ 10,264.54



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

VII.- CLAUSURA. - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por termina la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **14:11 hrs.** del día **04 de abril del 2022**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ



DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS



DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA

José Antonio Lorca Valle
DIP. JOSÉ ANTONIO LORCA VALLE



DIP. RENE OYARVIDE BARRA



DIP. MA. ELENA RAMIREZ RAMIREZ



DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO



DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO